



Quillota, 1 6 ABR. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: \_\_\_\_\_/VISTOS

Las necesidades del servicio,

- 1. Memo Nº 19 de fecha 27.02.2014, en el cual el Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, autoriza Cometido Funcionario al Sr. Juan Ramos González, Chofer del D.A.E.M. para trasladar al Director D.A.E.M., a la "Jornada de Sostenedores Municipales", a desarrollarse en el Hotel Marina del Rey, ubicado en la ciudad de Viña del Mar, el día 28 de febrero de 2014.
- 2. Autorización del Director del D.A.E.M. estampada en documento antes mencionado.
- 3. El Decreto Alcaldicio Nº 4220 de fecha 20/08/2013, que delega al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, la facultad de firmar los Cometidos Funcionarios, Permisos sin Goce de Remuneraciones, Feriados Legales, Licencias Médicas de todo el personal del Sector Educación.
- 4. La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## **DECRETO**

**PRIMERO:** AUTORÍZASE Cometido Funcionario al Sr. Juan Ramos González, Chofer del D.A.E.M. para trasladar al Director D.A.E.M., a la "Jornada de Sostenedores Municipales", a desarrollarse en el Hotel Marina del Rey, ubicado en la ciudad de Viña del Mar, el día 28 de febrero de 2014.

**SEGUNDO: ADOPTE** el Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuniquese y dese cuenta,

ING. EN TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARIO MUNICIPAL (S) JORGE VALDES SEPULVEDA

DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

1.D.A.E.M. 2. Finanzas DAEM 3. Control Interno 4. Secretaría Municipal JVS/PEA/LBS/soj